LICITACION PÚBLICA NACIONAL 02/2020
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS AERONAUTICOS" PLURIANUAL
ID. N° 376.629

ADENDA N° 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de modificar los siguientes puntos:

MODIFICACIONES

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.
• Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12 (a opción del oferente. La omisión no será causal de descalificación de la oferta).
• Autorización de Fabricante.
• **Constancia de Visita Técnica** (Obligatorio y Excluyente), debido a que no todas las áreas donde se prestaran servicios no son de acceso libre al público en general.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL Unidad Operativa de Contrataciones Coordinacion U.O.C. (DINAC)

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador UOC
DINAC